



ACTA DE REUNIÓN EQUIPO DIRECTIVO DEL C.A. UNED DE LES ILLES BALEARS

29- Reunión 11 de septiembre 2015

Siendo las 9:30h del 11 de septiembre de 2015 se reúnen mediante WEBCONFERENCIA:

Sr.D. Miguel Ángel Vázquez Segura

Sra. D.ª Isabel C. Maciel Torres

Sra. D.ª MªE.Pons Juan

Puntos que se tratan:

1- Se aprueba el acta anterior por unanimidad.

2- El director informa de que se ha convocado una primera reunión para el inicio de la Auditoría de un Centro Asociado de la UNED para el lunes 14 de septiembre a las 9:00h.; se estima una duración aproximada de entre 60 y 90 minutos.

La finalidad de esta primera reunión es comprobar que todos los auditores que vamos a intervenir en la misma conocemos el funcionamiento de la plataforma de auditoría y repartir las tareas que nos correspondan. Aunque lo ideal es que todos podamos revisar toda la documentación, la realidad aconseja que cada uno se centre en algunos procesos que conozca más profundamente, hecho que no impedirá su contacto con el resto de procesos.

Antes de finalizar la reunión de hoy se nos informa de que Intecca tiene prevista una actuación en la plataforma para el próximo día 14. Por tal motivo el directo se pondrá en contacto con ellos para confirmar que la reunión de auditoría, que se ha programado a través de webconferencia, pueda desarrollarse sin inconvenientes.

3- Punto 1.1.3. Liderazgo.

Tras el envío del cuestionario para la evaluación del apoyo de dirección a la mejora de liderazgo y que tiene como fecha de entrega el 14 de septiembre, se inicia el proceso de evaluación inicial de los líderes para el curso 2015-2016.

Respecto a la documentación se acuerda seguir utilizando la que se presenta en el informe final del plan 14-15 y que consta de:

- Documento de relación de estándares de conducta de liderazgo con el macroproceso con que se relacionaban y al que se le han añadido para este curso las "Observaciones sobre los estándares de liderazgo".
- Tabla para especificar y evaluar acciones concretas.
- Tabla en la que se concretaban las evaluaciones con los estándares de conducta que el líder había cumplido en el desarrollo de la acción propuesta.

Además se contará con el documento identificativo de los líderes formales e informales y de la tabla de evaluación inicial.



ACTA DE REUNIÓN EQUIPO DIRECTIVO DEL C.A. UNED DE LES ILLES BALEARS

Como novedad, se propone un giro respecto a cómo comprender el liderazgo y, aunque hasta ahora se ha procedido de una forma que se ha considerado correcta, se pretende poder evolucionar y acabar concretando acciones de liderazgo que verdaderamente puedan valorar la conducta de los líderes adecuada a los estándares.

Se ha considerado que no podrán entenderse como acciones de mejora de liderazgo aquellas que se realicen como consecuencia lógica de la labor que cada uno de los miembros tiene asignada. Pasarán a ser acciones de mejora de liderazgo aquellas en las que un líder, formal o informal, proponga una mejora que, acorde con los parámetros de calidad que guían los procesos del centro, suponga un avance para la organización. De este modo el impulsor de la idea podrá ser evaluado de acuerdo con los estándares que aparezcan asociados a esa idea y que se realizará al finalizar el tiempo que esta acción tenga asignado. Al mismo tiempo, la persona generadora de la idea podrá evaluar la conducta del resto de líderes en relación al comportamiento que estos hayan tenido hacia él.

Las ideas que se propongan podrán ser a título individual o colectivo y deberán ser recogidas en un acta en la que se expongan, se expliquen, se les asigne un tiempo de desarrollo, siempre que sea posible, y a las que corresponda una evaluación. Para ellos se seguirá contando con el documento "Tabla para especificar y evaluar acciones concretas".

Siguiendo este nuevo modo de entender el liderazgo, se presupone una disminución del número de acciones que se propongan, pero se considera también que se estará más en consonancia con lo que debe entenderse como liderazgo.

4- Punto 1.2. Imagen y difusión externa.

Ya se ha acordado la fecha de la Inauguración del Curso académico en Palma de Mallorca para el día 2 de octubre, atendiendo a la disponibilidad en las agendas de todos los implicados.

Se está a la espera de poder cerrar las que se realizarán en las sedes de Menorca y de Ibiza.

Tras el acuerdo de trámite tomado en la reunión del Claustro de centro del día 10 de septiembre respecto al problema que ha supuesto para la sede de Ibiza que no se haya vuelto a la ubicación inicial tras el año transcurrido como provisional, se presentará la redacción de un documento en el que se muestre el apoyo del Claustro del Centro al problema suscitado por la situación descrita en solicitud de que se reconsidere la posibilidad de que la sede de Ibiza vuelva a trasladarse a la ubicación que tenía asignada y que aparece en los Estatutos.

5- Punto 5.3.1. Formación.

Se completa el documento de Autoinforme al que se hizo referencia en la reunión del 26 de agosto tras su presentación a las reuniones de ayer de Consejo y Claustro en las que se hicieron algunas puntualizaciones al mismo.

Se recuerda que, a pesar de la aparente complejidad del mismo, esta no es tal si se tienen en cuenta que la mayoría de informaciones que se solicitan están a disposición de los tutores en la plataforma Akademos Web a la que se accede desde "Mis tutorías" y cuyo funcionamiento ya fue objeto de una sesión formativa.



ACTA DE REUNIÓN EQUIPO DIRECTIVO DEL C.A. UNED DE LES ILLES BALEARS

De todos modos se acuerda volver a realizar los recordatorios necesarios para que pueda cumplimentarse sin demasiada complicación.

Se cierra la sesión a las 10:30h.

Se convocará una nueva reunión, mediante correo electrónico, en cuanto se hayan cerrado las reuniones correspondientes a la Auditoría Documental del Centro Asociado de la UNED objeto de Auditoría.

M^a Esperanza Pons Juan
C.Académica, CA Les Illes Balears